Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria

Presente:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 37 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA NUMERO 09** de Ayuntamiento a celebrarse el día **10 DIEZ DE FEBRERO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS** A LAS **08:00 OCHO HORAS**, en el Auditorio de la Casa de la Cultura de este Municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 07 SIETE DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR DESINCORPORAR DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, 09 NUEVE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA.
5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR DESINCORPORAR 20 VEINTE BIENES DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA.
6. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE CELEBRAN ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y ESTE H, AYUNTAMIENTO.
7. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y AL JEFE DE UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA RABIA URBANA TRANSMITIDA POR PERROS Y GATOS, QUE CELEBRAN ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO Y ESTE H, AYUNTAMIENTO.
8. SOLICITUD AL PLENO POR PARTE DEL COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO PARA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS.
9. SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL INAFED (AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR COMO ENLACE A LA LIC. ILEANANA ROXANA JACOBO TORRES, JEFA DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL.
10. SOLICITUD Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA **LIC. MARÍA ISABEL GOCHE IBARRA** COMO **JEFA DE PROGRAMAS SOCIALES Y ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA.**
11. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, Y SINDICO MUNICIPAL PARA RATIFICAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN “PROGRAMA DE RESIDENTES DE ZAPOTLANEJO” CON LA RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE S.A.B. DE C.V. (VÍA CORTA) EN DONDE SE OTORGA EL BENEFICIO DE $0 CERO PESOS EN EL PASO POR LA CASETA DE LA JOYA (AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA) PARA CIUDADANOS DE ZAPOTLANEJO.
12. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA APORTANDO LA CANTIDAD DEL 50% DE LA INVERSIÓN DEL COSTO TOTAL, ESTO PARA EL APOYO DEL 100% DEL PADRÓN ESTUDIANTIL DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017.
13. SOLICITUD PARA TURNAR A COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES CUATRO EXPEDIENTES DE LOS CUALES DOS SON SOLICITANTES DE JUBILACIÓN Y DOS POR PENSIÓN DE ENFERMEDAD.
14. LECTURA DE COMUNICADOS DE 02 ACUERDOS LEGISLATIVOS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA.
15. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN VIRTUD DE TENER LA POSESIÓN PACIFICA CONTINUA Y DE BUENA FE.
16. APROBACION DEL DICTAMEN QUE MODIFICA EL USO DEL SUELO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SUB DISTRITO URBANO EL TRAPICHE EN LA FRACCIÓN 2 DEL PREDIO “EL TRAPICHE” UBICADO EN LA CALLE MORELOS SIN NUMERO EN LA COLONIA EL TRAPICHE, EN ZAPOTLANEJO, JALISCO.
17. INFORMAR EL ESTADO QUE GUARDAN LAS LICENCIAS MUNICIPALES QUE FUERON APROBADAS EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN PARA DEFINIR DE UNA VEZ CUALES SE RATIFICAN Y CUÁLES NO SE RATIFICAN.
18. ASUNTOS VARIOS.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a 09 de Febrero de 2016

HECTOR ALVAREZ CONTRERAS

Presidente Municipal